

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000173

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>070201 - Unidad De Ingeniería Clínica, Hospitalaria Y De Servicios</b>								
14/08/2024	0000001768	154900030111	CERRADURA MECÁNICA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
14/08/2024	0000001768	201700140162	CIELO RASO 15 mm X 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	140.00	0.00
14/08/2024	0000001768	203400120004	FRAGUA COLOR BLANCO PARA MAYOLICA	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00
14/08/2024	0000001768	203400120176	ADHESIVO SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
14/08/2024	0000001768	208000130002	PORCELANATO 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
14/08/2024	0000001768	208000130009	PORCELANATO 40 cm X 40 cm	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
14/08/2024	0000001768	737000080005	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
14/08/2024	0000001768	962700010002	DESAGÜE CROMADO 1 1/4 in PARA LAVATORIO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
<b>070301 - Unidad De Economía</b>								
14/08/2024	0000001772	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
<b>070501 - Unidad De Seguros</b>								
14/08/2024	0000001773	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	7.00	0.00
<b>140304 - Farmacia</b>								
14/08/2024	0000001779	584000060021	INSULINA ISOFANA HUMANA (NPH) (ADN RECOMBINANTE) 100 UI/mL INY 10 mL	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Abgg. Angyela Llamasas Valladares  
Jefa de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR:

Lic. Kervin L. Mancilla Maldonado  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001768

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 070201 UNIDAD DE INGENIERÍA CLINICA, HOSPITALARIA Y DE SERVICIOS

Fecha de Solicitud: 14/08/2024

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
154900030111	CERRADURA MECÁNICA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
201700140162	CIELO RASO 15 mm X 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	140.00	0.00
203400120004	FRAGUA COLOR BLANCO PARA MAYOLICA	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00
203400120176	ADHESIVO SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
208000130002	PORCELANATO 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
208000130009	PORCELANATO 40 cm X 40 cm	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
737000080005	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
962700010002	DESAGÜE CROMADO 1 1/4 in PARA LAVATORIO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): adquisición de materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
*[Firma]*  
.....  
Cmde (R) Manuel Ernesto Alza Zegarra  
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA  
HOSPITALARIA Y SERVICIOS.

Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 070501 UNIDAD DE SEGUROS  
Fecha de Solicitud: 14/08/2024

ITEM		Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Item N.-	Descripción del Item		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	7.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):NECESIDAD RESTANTE DE HOJAS BOND

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:SEGUN LO COORDINADO

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
  
MC. MONICA PILAR D'UNIAM MANTILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS  
C.M.P. 0000001773

Firma: Responsable del Área Usuaria

## ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001772

UNIDAD EJECUTORA : 142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001670

Centro de Costo: 070301 UNIDAD DE ECONOMÍA

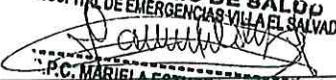
Fecha de Solicitud: 14/08/2024

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
			071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	Servicio	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR:**  
**P.C. MARIELA ESTHER ALVAREZ**  
**Jefa de la Unidad de Economía**  
 Firma: Resolución N° 22458